1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0161 de 2022

Nombre completo del contratista: JORGE ARMANDO AVILA GRUESO

Documento de identificación: 87.943.195

Nombre del supervisor: FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR

Organismo: Secretaria del Deporte y la Recreación

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE INFRAESTRUCTURA, PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI BP-26002547

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
19 / Enero / 2022	30 / Abril / 2022

Modificación al contrato: Modificación No.1, Por error involuntario en el momento de dar inicio al contrato en la plataforma del SECOP II, se estipuló mal la fecha de inicio, partiendo del 01 de febrero de 2022 hasta el 30 de abril de 2022, siendo correcto desde el 21 de enero de 2022 hasta el 30 de abril de 2022.

Suspensión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($9.720.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 9.720.000	$ 2.430.000	$ 0	$ 7.290.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1042707828 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8832555680 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 29 / Diciembre / 2021 Periodo de pago de la seguridad social: Diciembre / 2021

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0161 de 2022 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1. Apoyar los procesos de actualización, verificación y control de inventario de los bienes muebles que se ubican en los escenarios deportivos.

- Apoyó los procesos de actualización, verificación y control de inventario de los bienes muebles que se ubican en los escenarios deportivos.

2. Brindar apoyo en la recolección de información para dar respuesta clara y concreta a las PQRS y requerimientos de los entes de control que ingresen a la Secretaría en los tiempos acordados.

- Brindó apoyo en la recolección de información para dar respuesta clara y concreta a las PQRS y requerimientos de los entes de control que ingresen a la Secretaría en los tiempos acordados.

3. Brindar apoyo a los eventos o acciones que se realicen en los diferentes escenarios, velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones.

- Brindó apoyo a los eventos o acciones que se realicen en los diferentes escenarios, velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones de los escenarios de las comunas 6, 7 y 14.

5. Brindar apoyo en las diferentes actividades que se realicen en los escenarios deportivos, autorizados por la Secretaría del Deporte.

- Brindó apoyo en las diferentes actividades que se realicen en los escenarios deportivos, autorizados por la Secretaría del Deporte de los escenarios de las comunas 6, 7 y 14.

6. Atender las inquietudes y reclamos de la comunidad sobre las actividades desarrolladas en los escenarios deportivos y recreativos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Atendió las inquietudes y reclamos de la comunidad sobre las actividades desarrolladas en los escenarios deportivos y recreativos de los escenarios de las comunas 6, 7 y 14.

7. Informar semanalmente al área de escenarios deportivos sobre las incidencias más importantes y relevantes escenarios comunitarios.

- Informó semanalmente al área de escenarios deportivos sobre las incidencias más importantes y relevantes escenarios comunitarios de los escenarios de las comunas 6, 7 y 14.

8. Asistir a las reuniones programadas por el área de administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

- Asistió a las reuniones programadas por el área de administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas de los escenarios de las comunas 6, 7 y 14.

9. Sistematizar la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentra organizada y dispuesta para su consulta.

- Sistematizó la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentra organizada y dispuesta para su consulta.

10. Brindar apoyo en las reuniones propias de los escenarios con el equipo de trabajo de la Secretaría.

- Brindó apoyo en las reuniones propias de los escenarios con el equipo de trabajo de la Secretaría de los escenarios de las comunas 6, 7 y 14.

11. Brindar apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación en cumplimiento del objeto contractual.

- Brindó apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación en cumplimiento del objeto contractual.

12. Realizar visitas periódicas a los diferentes escenarios deportivos y recreativos que le sean asignados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó visitas periódicas a los diferentes escenarios deportivos y recreativos de los escenarios de las comunas 6, 7 y 14.

13. Apoyar en las demás actividades asignadas inherentes al objeto contractual del contrato de prestación de servicio suscrito con esta dependencia.

- Apoyó en las demás actividades asignadas inherentes al objeto contractual del contrato de prestación de servicio suscrito con esta dependencia.

14. Brindar apoyo en atender las sugerencias que el Distrito de Santiago de Cali- Secretaria del Deporte y la Recreación considere conveniente para la ejecución del objeto del contrato en el marco del proyecto de inversión.

- Brindó apoyo en atender las sugerencias que el Distrito de Santiago de Cali- Secretaria del Deporte y la Recreación considere conveniente para la ejecución del objeto del contrato en el marco del proyecto de inversión

15. Brindar apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- Brindó apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

16. Cumplir con las medidas de Bioseguridad, establecidas en la resolución No.666 del 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adopta el Protocolo General de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19; Orientada a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad por Covid-19.

- Cumplió con las medidas de Bioseguridad, establecidas en la resolución No.666 del 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adopta el Protocolo General de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19; Orientada a minimizar los factores que pueden generar la transmisión.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: No se reportan recomendaciones al informe técnico en este período.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR
Nombre y firma del Supervisor



WILBER YAIR ASPRILLA LAGAREJO
Nombre y firma del apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31 / Enero/ 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.